

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 14 de Abril de 1910

FRANQUEO CONCERTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

CONTRA LA USURA

Las Cajas rurales

Por una disposición emanada del ministerio de Fomento se ha abierto una información pública, por la que se exhorta y requiere á los patriotas de todas clases y condiciones á que emitan su opinión respecto á la fundación de Cajas rurales.

La información, que estará abierta hasta 1.º de Julio, se contrae al siguiente cuestionario interesantísimo:

Pregunta 1.ª Las Cajas rurales de crédito, ¿deben fundarse sobre la base de la mutualidad, ó sería más conveniente que operasen con un capital distribuido en acciones?

2.ª Si la mutualidad ha de ser la forma de constitución de las Cajas rurales y la de su vida, ¿en qué forma procederá elegir su Consejo administrativo? ¿Será éste gratuito ó retribuido?

3.ª Si la Caja rural se funda con un capital representado por acciones, ¿cuál debe ser la participación máxima que en ellas puede tener cada asociado, cuál la mínima, cuál el valor máximo y el mínimo de cada acción, cuál tendría que ser la organización de la Caja, cuál el método de satisfacer el valor de las acciones y qué participación tendrían éstas en los beneficios?

4.ª El crédito que abran las Cajas rurales será individual, se concederá solamente á un conjunto de personas, á Sindicatos ó á Asociaciones, ó se basará en la solidaridad de todos los asociados, de modo que en cada préstamo todos respondan de la solvencia de cada prestatario?

5.ª Habrán de ser distintos el interés y el plazo para el pago de los préstamos que otorguen las Cajas rurales, según varíe la causa de la operación?

(Capital para las labores, transformación de cultivos, repoblación de viñedos, adquisición de animales, máquinas, aperos, abonos, etc.)

6.ª ¿Cuál habría de ser el interés de los préstamos en cada uno de estos casos y el plazo y forma de su reintegro?

7.ª Deberán establecerse las Cajas rurales en todos los pueblos, por pequeños que sean, ó será mejor establecerlas en los que reúnan cierto número de vecinos, ó agrupando, para estos efectos, á los que tengan entre sí comunicaciones fáciles ó cortas?

8.ª ¿Será conveniente que las Cajas rurales de los pueblos constituyan por medio de Sindicatos ó Asociación una Caja regional, que, dotada de mayor potencia económica, pueda atender á cada una de las asociadas en casos extraordinarios ó en momentos de crisis?

9.ª El crédito agrícola establecido sobre la base de Cajas rurales, necesitará del auxilio ó intervención de una institución financiera aghena á las mismas?

10. ¿Sería conveniente la creación de uno ó más Bancos populares que constituyesen y fomentasen las Cajas rurales?

11. ¿Convendría que los auxiliase para nacer y les subvencionara el Estado directa ó indirectamente con sus recursos propios, los que pudiese obtener de la transformación de antiguas instituciones agrarias y de Bancos nacionales?

12. ¿Podrían extenderse las operaciones de las Cajas rurales á los obreros, pequeños industriales, marinos y pescadores?

13. ¿Sería conveniente crear en ellas Cajas de Ahorros popular é instituciones de seguro de este carácter y Cooperativas, ó sería preferible que se constituyesen independientemente ó como filiales suyas?

14. ¿Sería posible establecer en las Cajas rurales de pueblo, en las regionales, en los Bancos populares ó en los establecimientos financieros que se dedicasen á los préstamos de este género, cuentas corrientes de crédito, con garantía de la propiedad territorial ó de los frutos, á semejanza de las que los Bancos mercantiles abren con la de los valores mobiliarios?

15. En caso afirmativo, ¿qué modificaciones habrían de introducirse en la legislación hipotecaria, en la de Hacienda, en la de Procedimientos y en el Derecho civil?

16. ¿Es posible crear, con respecto á los frutos de la tierra ya recogidos, algún documento equivalente á los warrants mercantiles que pudiera servir de garantía á los préstamos que pretendiesen de las Cajas rurales los labradores que los tuviesen almacenados?

17. ¿Qué relaciones han de tener estas Cajas rurales con los Sindicatos Agrícolas, Cajas de Ahorros y demás Sindicatos análogos?

18. Los préstamos que se otorgasen á las Sociedades agrícolas, Sindicatos, Cooperativas, etc., ¿deberán estar sujetos á otras condiciones en cuanto al plazo y tiempo que las que se concedan á los individuos?

19. ¿Habrá de establecerse reglas especiales en las Cajas rurales para los labradores que quisieran obtener capital para aplicar de modo práctico el regadío á sus tierras?

20. ¿Podría ser objeto de las Cajas de crédito rural el establecimiento de Circuitos y reuniones de labradores?

21. ¿En qué términos debe ejercerse y hasta qué límites la intervención del Estado en la constitución, vida, modificación y muerte posible, de las Cajas rurales?

22. ¿Es necesario ó conveniente que el Estado compre por sí aperos, maquinaria y abonos para la labranza, cediéndolos por conducto de las Cajas rurales á los labradores á precio de coste, garantizando la bondad de lo que venda, ó será preferible que comprén las Cajas rurales esos objetos y los animales reproductores ó de labor, limitándose la acción del Estado á vigilar,

por medio de sus agentes peritos, la bondad de esas cosas y la de los abonos, por medio de sus laboratorios oficiales?

23. ¿Conviene poner en relación á los labradores y á las Cajas rurales con las Granjas agrícolas y Establecimientos agrónomos para que las tierras se analicen del mismo modo que los abonos y presten esos Centros su consejo sobre la aplicación de los unos á las otras?

24. La vida de las Cajas rurales, ¿debe regularse por una legislación uniforme; ó, por el contrario, conviene concederles la autonomía necesaria para que puedan nacer y desarrollarse según los usos y costumbres de cada región?

(De nuestro servicio especial)

DESDE SAN PETERSBURGO

La cuestión de Filandia.—Un manifiesto imperial.—Régimen autonómico.—El nuevo presidente de la Duma.—Orden y normalidad.

El proyecto de ley referente al régimen de Filandia ha sido objeto de favorables comentarios en todos los círculos políticos de Rusia. Un manifiesto imperial invita á la Duma y al Consejo del Imperio á discutir esta interesante reforma. La opinión pública estima justo y conveniente que en todos los negocios que afectan de manera directa al interés del Estado, particularmente la defensa nacional, y los ferrocarriles, debe considerarse subordinada á las asambleas rusas la Dieta filandesa, siendo oída con carácter consultivo. Este sistema permite conciliar la autonomía regional interior con los principios fundamentales de la constitución vigente. Hasta ahora no es posible tener una idea exacta de las manifestaciones del espíritu público en Filandia, porque la aparición del manifiesto imperial ha coincidido con las fiestas de Pascua; pero hay indicios de que los hombres políticos de aquel país aplaudan la obra del Gobierno ruso.

Lo esencial consiste en establecer relaciones normales entre el imperio y Filandia, porque hasta ahora reinan, siendo muy inseguras y difíciles, no hallándose precisa y claramente determinadas. Según se había previsto, la elección de Goutschkoff para el cargo de presidente de la Duma ha sido un feliz acontecimiento que contribuye á afirmar en Rusia el régimen parlamentario. Goutschkoff ejerce positiva influencia sobre los grupos de octubre y nacionalistas que constituyen la mayoría de la Cámara, es amigo del presidente del Consejo de ministros y goza de las simpatías del Czar, reuniendo todas las cualidades necesarias para facilitar las relaciones entre el soberano, el jefe del Gobierno y la Duma, por lo cual quedan subsanadas todas las faltas que por motivos personales se

imputaban al anterior presidente Khomakoff. Por un lado la Duma pretendía ser una Asamblea Constituyente; por otro las instituciones tradicionales del imperio aun continúan, inclinándose á las prácticas del régimen autocrático y absoluto. Ahora es posible que desaparezcan los graves inconvenientes de una mayoría tornadiza y desorganizada. Los elementos extremos, cuya fuerza debía su verdadero origen á la debilidad del Centro, dejarán de ser perturbadores, y la Duma, en perfecto acuerdo con el monarca, por efecto de la hábil intervención del presidente, podrá continuar con mayoría eficaz su labor reformista sin las nerviosas convulsiones que ponían en peligro todos los progresos políticos, económicos y sociales realizados en Rusia durante estos últimos cinco años. No falta quien afirma que tarde ó temprano ha de surgir el conflicto entre la Duma y el Consejo del imperio, cuya mayoría se inclina hácia la derecha. Pero si este caso ocurre, no será antes del mes de Octubre, porque hasta entonces no pasarán á examen de la Alta Cámara los proyectos votados por la Duma. Habrá tiempo para esperar con calma el desarrollo de los acontecimientos. Lo cierto es que ahora puede asegurarse que la política interior de Rusia entra en un periodo de tranquilidad muy útil para la labor legislativa, sin temores de próxima perturbación.

RUTOFF.
San Petersburgo, Abril de 1910.

EL PROCESO DE VENECIA

Naumow y Prilukoff

Después de las vacaciones de Pascuas, han continuado las sesiones del proceso instruido contra la Tarnowska, Prilukoff y Naumow.

Ha seguido el desfile de testigos.

La hermana Modesta, religiosa encargada de la enfermería de la cárcel donde estuvo encerrada la condesa, ha elogiado á ésta grandemente. Dijo que era muy piadosa; que se pasaba rezando gran parte del día y demostraba á cada momento sus sentimientos caritativos.

Así que concluyó de hablar la hermana Modesta, dijo la condesa que veía con disgusto que de los veintitrés testigos presentados por ella, sólo tres habíase presentado á declarar. Acusó al presidente de haber tachado los nombres de la mayoría de los testigos de la lista que ella hiciera y dijo que algunos de ellos son necesarios para su defensa. Concluyó pidiendo que declarasen los otros veinte testigos enumerados por ella.

El presidente dijo que ya resolvería. Luego declaró el comisario de policía que detuvo á Naumow en la estación de Verona.

—Naumow—dijo—no se resistió cuando le ordené me siguiera. Parecía casi incons-

ciente y su indiferencia llenóme de asombro. Sin embargo, cuando se dió cuenta de lo que había hecho y de lo horrible de su situación, tuvo una verdadera crisis de espanto. Gritaba, lloraba, maldecía y besaba fervorosamente una pequeña cruz de oro que llevaba pendiente del cuello.

Luego declaró Brisonoff, presidente del zemtstvo de Moscú y amigo íntimo de Prilukoff. Sus manifestaciones fueron muy interesantes. Dijo que Prilakoff, antes de conocer a la condesa Tarnowska, era un hombre considerado y feliz. Tenía su bufete acreditadísimo, y su mujer, hermosa y bien educada, embellecía su vida. Conoció a la condesa y se trastornó por completo. Ella apartóle de sus deberes, le hizo abandonar a su esposa y le arrastró consigo, obligándole a seguirla a todas partes. Prilukoff degradóse poco a poco y llegó a vivir de la munificencia de su amante. Esta le convirtió en su juguete. Bajo el influjo de la condesa, Prilukoff no tenía voluntad propia. Algunas veces Prilukoff experimentaba verdaderas crisis de remordimientos. Acordábase de su esposa y de sus hijos y maldecía a la fatal mujer que le había reducido a la abyección y la miseria. En una de esas crisis intentó suicidarse.

—Creo firmemente—añadió el testigo—que desde que conoció a la condesa, Prilukoff no se pertenecía. Ella le llevó al crimen. Esta declaración causó en el público sensación profunda.

Crónica

El distrito de Roquetas, donde lógicamente creíamos cuantos le conocemos que sería proclamado nuestro querido amigo D. Manuel Kindelan por el art. 29, esto es, sin oposición, va a resultar uno de los en que luchen más candidatos en las próximas elecciones para diputados a Cortes. Aparte del candidato oficial, que tiene descontado el triunfo, se presentan: nuestro estimado amigo D. José Rufo Franquet, por indicación del Sr. Maura; un señor Vives, que ha venido acompañado del reverendo D. José Montagut para conocer sin duda donde cae el distrito en que le ha encasillado el Sr. Duque de Solferino; y el voluble y eminente sociólogo Sr. Sales y Ferré, que está como el alma de Garibay, sin saber qué hacerse, flotando entre dudas y vacilaciones. Eso sí a última hora no surge el inevitable y simpático D. Hilario Ayuso.

A las tres de la madrugada de hoy ha caído un chaparrón, siguiendo la lluvia hasta el amanecer.

El tiempo parece haberse abonanzado, y decididamente hemos entrado en la primavera y con la temperatura propia de la estación.

Mañana publicaremos la lista completa de la compañía cómica lírica que debutará el próximo sábado en el teatro Principal y de la que forman parte las notabilísimas y bellas tiplés Srtas. Albiol, Capilla, García, Godea y Casus; el tenor cómico Sr. Gallego, y el reputadísimo primer actor y director Sr. Cervera.

La orquesta será dirigida por la experta batuta del Sr. Pellier, maestro ya conocido y muy aplaudido en esta ciudad.

Las noticias que tenemos de esta compañía son inmejorables, por cuyo motivo el anuncio de su venida ha despertado gran entusiasmo, pues de todos son conocidas las grandes condiciones artísticas del director Sr. Cervera y del reputado maestro Sr. Pellier. Añádese además que las condiciones estéticas del bello sexo que figura en la compañía son altamente recomendables y algunas dignas de figurar en un concurso de belleza.

Al abiendo agravado en su enfermedad, ha sido viaticado nuestro distinguido amigo D. Francisco Margenat, al que deseamos un pronto alivio.

Aun cuando han empezado a descender las aguas del Ebro, continúa sin prestar servicio el puente volante.

A. OLIVERES OCULISTA

de los hospitales y escuelas de París
CALLE DE LA ROSA, 3

Por iniciativa de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, tendrá lugar en aquella ciudad, el día 26 de Junio de este año, la inauguración de la magnífica Exposición de productos de las Baleares, que estará abierta desde dicha fecha hasta fin de Julio.

En esta Cámara de Comercio se han recibido los planos del soberbio edificio que se levanta expreso para dicho acto y el Reglamento por que ha de regirse la Exposición.

Los elementos comerciales e industriales que esta Cámara representa interesados en el comercio balear, pueden, además de concurrir con sus productos, visitar la Exposición, realizando en Julio, época apacible y propicia para la travesía marítima, un pequeño viaje a las islas, las cuales tienen en sí (aparte de la Exposición) atractivos naturales dignos de ser conocidos.

El Gobierno ha dejado al Ayuntamiento de Tarragona la designación de alcalde, habiendo sido elegido por unanimidad don Pedro Cobos.

En la causa por el choque de trenes de Cercedilla, los acusadores privados pedían un total, por indemnizaciones, de 385.000 pesetas; pero el tribunal las ha rebajado a 38.000, entendiendo que le faltaban datos para juzgar la situación que ocupaban las víctimas, y por eso ha tenido dice la sentencia—que recurrir a la indemnización que se viene fijando, según práctica. Las indemnizaciones acordadas más importantes son: una de 5.000 pesetas y otra de 4.000 a las familias de dos muertos que eran hombres de negocios. Hay siete indemnizaciones de 3.000 pesetas a las restantes familias de los muertos. A los heridos se les indemniza con sumas de 1.500 a 60 pesetas. Se condena al maquinista a cuatro meses de arresto, como autor de un delito de imprudencia temeraria, y a los guardafrenos a dos meses y un día, como autores de simple imprudencia con infracción de los reglamentos.

Trajes para la primera Comunión en la Gran Pañería y Sastrería Ibérica

Escriben de Reus que los candidatos de que hasta ahora se tiene oficialmente noticia que lucharán en las próximas elecciones por la Circunscripción son D. Luis Massó, radical; D. Julián Nougues, republicano; D. Ramón Mayner, también republicano; D. José Nicolau, liberal, y el marqués de Tamarit, carlista.

El señor gobernador publica la real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se dispone se dé audiencia por plazo de 20 días al concejal del Ayuntamiento de Ametlla D. Domingo Tello para que pueda alegar y presentar los documentos justificativos acerca su capacidad para dicho cargo.

Ayer, con motivo de la toma de posesión de los concejales interinos nombrados por orden gubernativa, intentóse alterar el orden en el pueblo de Cambrils, si bien la

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior a todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el ACEITE GEVE obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos a los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.

Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior a la producción, **la mayoría es falsificado**. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGES
TORTOSA



MARCA REGISTRADA

Gran Hotel París-Continental Plaza de Prim REUS

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grandes y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche a todos los trenes.

Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.

Teléfono núm. 76

cosa no pasó a mayores, gracias a que se trataba tan solo de un conato de motin promovido por niños y mujeres.

Según parece, el asunto está en vias de un arreglo y probablemente se solucionará satisfactoriamente para todos los vecinos de Cambrils.

Clinica Mestre Dental

Enfermedades de la boca

Extracciones sin dolor

DENTADURAS ARTIFICIALES

DEN CARBO, 3, pral.—Teléfono n.º 24

La Gaceta publica varias subastas de carreteras, entre ellas la del trozo tercero de Tortosa a Garcia, señalada para el día 14 de Mayo, con un presupuesto de contrata de 209.605 pesetas.

El capitán general ha aprobado las siguientes sentencias, dictadas por Consejo de guerra:

Condenando al soldado del regimiento infantería de Luchana, Francisco Llaberia Mauri, a dos años de prisión militar correccional por el delito de desertión al extranjero, sirviéndole de abono el tiempo de prisión preventiva.

Absolviendo libremente al carabiniere de la Comandancia de Tarragona, Francisco Botella Marsanaro, del delito de lesiones graves por haber realizado el hecho en defensa de su persona.

Consultorio Jordá

para las enfermedades de la boca
Sucesor de Martínez Crespo

OPERACIONES SIN DOLOR

DENTADURAS ARTIFICIALES

3, Carmen, 3—TORTOSA

En la acreditada tintorería de don R. Ribé, calle de la Sangre, 14, se ha establecido un gran depósito de sombreros para señoras y señoritas del mejor gusto y elegancia a precios sumamente económicos, así como también plumas, flores y demás adornos para los mismos y plantas artificiales propias de salón.

Recomendamos a nuestras bellas paisanas no dejen de visitar el depósito de sombreros del Sr. Ribé.

La Gaceta publicó ayer el cálculo aproximado de la producción de aceite y aceituna en 1909.

Los totales generales son: superficie de

olivar, 1.394.858 hectáreas; producción media de aceituna por hectárea, 10'02 quintales métricos; producción total de aceituna, 13.982.939 quintales métricos.

Aceituna destinada a la fabricación de aceite, 13.322.453 quintales métricos; aceite producido por 100 kilos de aceituna, 17'98 kilos. Producción total, 2.395.296 kilogramos; idem media por hectárea, 1'83 quintales métricos.

En la acreditada tienda de la señora viuda de D. G. Trobat, Merced, 1, se vende el **Depilatorio Ayag**, que tan admirables resultados está dando por todo el mundo.

Depósito general: Sres. Ammann y Wendel, Rambla de Cataluña, 20, Barcelona.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Diá 14 de Abril de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 18,7º; tuvo lugar a las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 12,8º.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 751,7 mm. y a las 7 de hoy 748,3 mm.

El viento reinante fué ayer de S. y durante la noche ha sido del SW.

NOTA: El tiempo de ayer y madrugada de hoy ha sido húmedo con cielo cubierto y viento moderado. Lluvia desde 3 h. 50 m. a 5 h. 35 m. de hoy; total 4'5 mm. El barómetro continúa bajo.

Libros y Revistas

Un año en sonetos

Los lectores de *El Liberal* guardan grata memoria de la labor meritísima, y por nadie igualada, de aquel privilegiado ingenio que se llamó Felipe Pérez y González. Fué su sección de *Revistas cómicas* admiración de España entera, y llegó a ser el autor uno de los escritores que más y mejor público han tenido. Hubo un año, el 1908, en que la admiración de sus lectores subió de punto: Felipe Pérez tuvo la genialidad de hacer en sonetos todas las revistas de los doce meses; y tal alarde de facilidad y de cultura llamó extraordinariamente la atención. Al morir, hace un mes, aquel popularísimo escritor, se recordó por todos la colosal serie de sonetos, empresa que ningún otro literato se ha lanzado.

Hoy, rindiendo culto a la memoria del autor y accediendo a los deseos de sus muchísimos admiradores, se publica, por primera vez coleccionada, esta primorosa serie de sonetos, historia cómica del año 1908, muestra brillantísima de la mentalidad española.

«Trescientos sesenta y seis sonetos», todos ellos ingeniosos, irreprochables, es colección que merece puesto de honor en todas las bibliotecas, y no hay

Tarjetas postales

¡¡UNA REVELACION!! ¡¡INCREIBLE!!

Nueva máquina de escribir **New American**
PERFECTA PRACTICA SENCILLA IDEAL

Todos Dactilógrafos sin escuela ¡¡Una maravilla!!

Ultima invención americana **MÁQUINA DE LUJO**

Una máquina perfecta por **125 pesetas**

Esta máquina inimitable es la única en el mundo que, a pesar de su precio de **125 PESETAS**, hace el mismo trabajo que una máquina de 600 francos. La máquina que ofrecemos no debe ser comparada con las máquinas baratas, que son realmente juguetes, más o menos costosos.—Debe compararse con las **MAQUINAS MEJORES DE ESCRIBIR, HOY EN USO.**—Afirmamos que **ESTA MAQUINA PUEDE HACER TODA CLASE DE TRABAJOS. — ES DE ESCRITURA VISIBLE.** — Diez minutos bastan para comprender todo el mecanismo. — Se compone de 78 caracteres: letras, mayúsculas y minúsculas; cifras, letras acentuadas y signos de puntuación. — La impresión se hace directamente, sin auxilio de cinta, y el signo cae sobre el papel en el punto deseado, ni alto, ni bajo, ni de lado. — Se adapta a todos los trabajos de copia y escribe en todos los tamaños, lo mismo en tarjeta postal que en papel de 24 centímetros de ancho.—Está garantida contra todo vicio de construcción.—Es la única máquina en la que todas las piezas son cambiables; así cada uno puede reparar su máquina sin el auxilio de mecánico.

Escribe con rapidez increíble. No fatiga los dedos.

Al que desee verla y mande aviso a la **LIBRERIA DE D. FRANCISCO BIARNES, CALLE DE LA CIUDAD, le será llevado a domicilio un ejemplar de esta maravillosa máquina.**

Agencia general para España:

Ronda Universidad, 17 — BARCELONA

Pruébese el champagne «Chateau de Savignach». Precio de la botella: 3.50 pesetas.

Depositario en Tortosa: D. Francisco Biarnés.



MARCA REGISTRADA

MADRES LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona:** Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el **NINO**



CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

EL DOLOR DE CABEZA

Inmenso y variado surtido con vistas, paisajes, retratos de artistas, grupos interesantes, etc., etc.

Desde 5 céntimos hasta una peseta

Papelería de Biarnés, Ciudad y P. Franquet — TORTOSA

Ungüento Mestres

Específico seguro para la curación de toda clase de llagas, especialmente de las piernas, por crónicas é inveteradas que sean, como también excelente remedio para las úlceras herpéticas, grietas de los pezones, heridas, tumores fríos, granos, etc., etc.—Precios: 6, 12, 18 y 24 reales bote.

Depositarios en Barcelona: D. Juan Viladot,

Rambla Cataluña, 36, droguería-farmacéutica, y en la farmacia de D. Pedro Casanovas, Av. 32.

Dirección: Farmacia de D. Sebastián Mestres (provincia de Tarragona), Santa Bárbara.

El autor remitirá por correo y certificado a cualquier punto de España los botes que se le pidieren, anticipando 14, 26, 38 ó 50 sellos de 4 15 céntimos de peseta cada uno.

Depósito en Tortosa: farmacia de D. Agustín Monner Mauricio.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

RAMON VERA Y GIL

Despacho: Estación, 10, junto al Café de Escudero — TORTOSA

Teléfono n.º 95

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad; manifestaciones de fincas; solicitar certificaciones en las indicadas oficinas, así como también de actos de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos en los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás oficinas tanto particulares como del Estado; confección de relaciones descriptivas de bienes; compra venta y administración de fincas; préstamos hipotecarios; altas y bajas de contribución; bajas de la contribución sobre utilidades de la riqueza moviliaria de préstamos hipotecarios ya cancelados. Redenciones a metálico y seguros de quintas.

Reclamaciones a las Empresas ferroviarias. Compra-venta de valores. Pago de cupones. Delegación de la Compañía de seguros, vida é incendios, «La Unión y el Fenix Español», así como de la Compañía de seguros marítimos «La Bulgaria». Representación de la Compañía Transatlántica, etc., etc.

Esta casa cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

Fundada 1752

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

— Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia; Lengua Sucia; Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Alcock

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada, en las **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales, asmáticas y sifilíticas; en las **gastralgias**, los Reumatismos articulares, la **Ciática**, la **Disfagia** de los tuberculosos, **Dismenorreas**, los retortijones uterinos, la **Zona**, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3.50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9 — MADRID